

CERTIFICACIÓN

Quito. 28 de Marzo de 2024

Por la presente, en mi calidad de secretaria de la Junta General Ordinaria de Representantes de Socios, de Mutualista Pichincha, realizada el 26 de marzo de 2024, certifico que esta, emitió la siguiente resolución:

“Resolución 2024-03-26-07: La Junta General Ordinaria de Representantes de Socios con la abstención de los Vocales Principales del Consejo de Administración, resuelve por unanimidad, aprobar la recomendación realizada por el Consejo de Administración respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico 2023, esto es que se reparta el 100% de las utilidades líquidas del ejercicio 2023, reparto que representará un incremento de la Reserva Legal Irrepartible en el 85,58% de las utilidades líquidas y una distribución del 14.42% entre los Socios a prorrata de su participación patrimonial.”

Información que reposa en el archivo de esta Secretaría.

Atentamente,

Rosa Zambrano C.,
Secretaria, Junta General Representantes de Socios
Mutualista Pichincha